



Oposición pide al INE interpretar la ley en asignación de diputaciones



ESPECIAL

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que con la actual asignación de curules se están generando cada vez mayores distorsiones en el proceso electoral.

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos de oposición han pedido al Instituto Nacional Electoral que realice una interpretación a la ley para que la asignación de plurinominales en el Congreso sea por coaliciones y así evitar una sobrerrepresentación de Morena y aliados, que consideran como una distorsión al porcentaje de votos que recibió cada fuerza política.

A unas horas de que comience la discusión de asignación de plurinominales en el INE, el dirigente del PAN Marko Cortés se reunió con consejeros electorales para entregar sus alegatos.

“Venimos hoy aquí a exigir que de igual forma se reconozca que la oposición en su conjunto también obtuvo el voto plural, con 43.1%. Venimos a exigirles a los consejeros del Instituto Nacional Electoral que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos, que si bien ellos tienen la mayoría el pueblo no les dio la mayoría calificada para modificar la Constitución. Venimos a exigirle al Instituto Nacional Electoral que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos

MARKO CORTÉS

Dirigente nacional del PAN

“Venimos a exigirle al INE que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación”

ÁNGEL ÁVILA

Representante del PRD

“Esperamos que la interpretación por parte de la autoridad administrativa electoral se apegue plenamente a una interpretación sistemática (...) de la Constitución”

procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez está generando mayores distorsiones”, sostuvo Cortés.

Señaló que estos mismos criterios se han aplicado en los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021; sin embargo, sólo han generado más distorsiones en la representación del Congreso con respecto al porcentaje de votos obtenidos.

El dirigente afirmó que es el caso del Partido Verde, que podría tener más curules en la Cámara de Diputados que el PAN, pese a que éste tuvo mayor número de votos.

En el caso del Senado, planteó que el artículo 56 constitucional establece que la repartición de primera y segunda minoría es por partido, aunque en la práctica se hace por coalición, por lo que podría interpretarse de la misma forma.

Por su parte, el representante del PRD, Ángel Ávila, confió en que se realice una interpretación integral que proteja el pluralismo de la sociedad mexicana y no exista una sobrerrepresentación del bloque de la 4T.

“Esperamos que la interpretación por parte de la autoridad administrativa electoral se apegue plenamente a una interpretación sistemática, funcional y gramatical de la Constitución, y no solo de un párrafo del artículo 54”, apuntó.

Movimiento Ciudadano ha presentado oficios para pedir al INE que realice una interpretación para evitar que se les resten espacios en el Senado, alegando que en algunos estados tuvieron más votos que el bloque conformado por PAN, PRI y PRD, pero a éste se le dio el lugar de primera minoría. También entregó otro documento contra la sobrerrepresentación en San Lázaro.

“El pasado 2 de junio 6.5 millones de personas eligieron a Movimiento Ciudadano para que les represente en el interior de la Cámara de Diputados. Venimos al INE para presentar nuestras manifestaciones sobre la proyección de distribución de curules en la Cámara de Diputados que anunció de manera indebida la Secretaría de Gobernación”, señaló su dirigente, Dante Delgado Rannauro. ●

Hasta el Verde tendrá más espacios, reprocha el PAN

NÉSTOR JIMÉNEZ

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reconoció que la interpretación que perfila el Instituto Nacional Electoral (INE) para el reparto de plurinominales es la misma que aplicó en 2015, 2018 y 2021, pero al asegurar que en cada proceso tiene una “distorsión mayor”, le exigió que la modifique.

“Venimos a exigir al INE que corrija la interpretación y la aplicación de la fórmula de asignación de representación proporcional, que ha venido haciendo en los últimos procesos electorales, porque cada vez está generando mayores distorsiones, las cuales empezaron en 2015 (y siguieron), en 2018 y 2021, y ahora es mayor”, dijo ayer, al presentar su petición a los consejeros.

Reprochó que el PVEM tendrá más legisladores plurinominales que el PAN, lo que “acredita que la distorsión en esta fórmula interpretada y aplicada anteriormente por el INE no es correcta. Además, equiparó la coalición que se integró entre Morena, PT y PVEM

con una única fuerza política, pese a estar formada por tres partidos.

“Lo que él constituyente, el legislador quiso decir en la reforma de 1996, es que ninguna fuerza política por sí misma nunca más pudiera reformar la Constitución, y de no darse una interpretación correcta, corrigiendo la que se ha venido aplicando, estaríamos teniendo una grave regresión democrática, porque se estaría permitiendo que una fuerza política denominada pública y notoriamente 4T, por sí sola, pudiera hacer una reforma”, agregó.

Acompañado por Santiago Creel y diversos integrantes de esta fuerza política, conversó durante poco más de hora y media con los consejeros electorales. “Nos sentimos escuchados; nuestros argumentos son claros y fuertes; hubo algún diálogo entre consejeros y la representación nuestra”, añadió Cortés al salir del encuentro.

Rumbo a la sesión del viernes del INE, en la que se aprobará el reparto de legislaturas plurinominales, apuntó que los consejeros sólo refirieron que “analizarán a profundidad” sus argumentos.